

Paris, 10 de diciembre de 1962

Sr. Don Claudio SANCHEZ-ALBORNOZ
Buenos Aires

Querido don Claudio:

Le pongo unas líneas para asuntos de Hacienda exclusivamente.

Le adjunto la liquidación del mes de noviembre último, que yo esperaba malo, pero que ha resultado peor. En efecto los gastos extraordinarios de la casa (1.529.76 N.F.), un atraso del antiguo Ministerio de Información y Propaganda (381.40), la reparación del multicopiador recuperado (190.11) y algunas otras cosas menudas, son gastos con los que ya contaba yo; pero de México nos viene un gasto importante, el del último viaje del Sr. Feduchy a EE.UU., que asciende a 6.237 pesos, equivalentes a 2.463'61 N.F. De ahí que en noviembre se hayan gastado 1.806.61 N.F. sobre los 18.000.00 presupuestados.

De todas maneras, el promedio mensual de 18.000.00 F.N. desde 1 de abril no se ha rebasado y hay margen para acabar de pagar todos los gastos del año sin que resulte déficit. Claro es que para ello habrá que hacer la transferencia a la Sección XI de Acción política, viajes, etc. de todo el crédito de la Sección V (un ministerio que no se ha provisto) y de algún sobrante que acaso haya en la Sección XII y última. Esas transferencias son normales, es decir que siempre se han hecho; lo importante es no rebasar el tope de 18.000.00 N.F. de promedio mensual, y esto lo hemos logrado.

Cuento entre los gastos de diciembre la gratificación inveterada al personal. Al informarle a usted de esta costumbre en mi carta última cometí un error de poca substancia, al decirle que el año pasado se había dado una mensualidad completa, siendo así que fue media mensualidad, pero a todos, desde el Presidente de la República. Para este año yo propondría una asignación igual para todos, de 200.00 N.F. Acaso esto parezca demasiado democrático, pero yo estimo que en estas fiestas no se les debe dar menos precisamente a los que más necesitan. Entre Ministros, Subsecretarios y Funcionarios hay que contar 12. También debe aumentarse en la misma medida la asignación para secretaria de usted, por suponer que ha de gratificar al personal que le ayude y aumentar los gastos de correspondencia. En total se trata de 2.600.00 N.F. Pasaré una nota en este sentido a los Ministros, para que de acuerdo con Ud. resuelvan. Hay otras gratificaciones corrientes de fin de año que ya han sido aprobadas: a la Liga de Mutilados de nuestra guerra, algunas atenciones que el Sr. Just tiene siempre a personas que nos sirven, y otras menudas. Todo está calculado.

Con respecto a las funciones del Sr. Feduchy en EE.UU. me permito señalarle a los exclusivos efectos de Hacienda que en la forma de viajes para cada gestión han de resultar muy caras, siendo difícil además cifrar anticipadamente una cantidad, pues el número de viajes no se puede calcular ni menos limitar. El Sr. Valera ya le señaló el persibo de una dieta igual a la de los Delegados en Londres y Roma -que por cierto no está en el Presupuesto vigente y hay que sacar de Imprevistos y Acción política y viajes-, pero por lo que veo eso es sólo para dos viajes en un año. ¿No sería preferible nombrar con esa dieta fija a alguna persona que resida en el país?

Aunque le he dicho que sólo me ocuparé en esta carta de cuestiones de hacienda, no quiero dejar de mencionar una carta que acaso ~~usted~~ conozca usted, escrita por Maura a Bergamín y que parece ser ha circulado ya bastante por el interior. Voy a ver si puedo enviarle una copia. Yo la conozco por Montilla, pero con devolución obligada y como es larga no me da tiempo de copiarla ni de dársela a copiar hoy mismo. Tras razo-